ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del abril del año 2015, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 para la provisión de "SERVICIOS GASTRONÓMICOS", creado en virtud a la Resolución DNA N° 182 de fecha 18 de marzo de 2015, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma GUIPA EMPRENDIMIENTOS de PATRICIA TORREANI
c. Oferta de la firma SENSICRED S.A.
d. Oferta de la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
e. Oferta de la firma LAS ROSAS S.A.
f. Acta de Apertura de Sobres
g. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 57/2015

En tal sentido, el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo, y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el proceso licitatorio. En efecto, en la fecha y el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: GUIPA EMPRENDIMIENTOS, SENSICRED S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y LAS ROSAS S.A.

Asimismo se verifica en el acta la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial, en la cual no se han dejado observaciones que puedan variar el sentido de la evaluación de las ofertas. Se Adjunta Acta de Apertura de sobres.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Al respecto, en virtud de lo establecido en los artículos 57° y 59° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, solicitamos lo siguiente:

- **Firma GUIPA EMPRENDIMIENTOS:** Se ha solicitado mediante Nota de fecha 10 de abril de 2015, emplazando por el plazo de un día hábil para la presentación de las siguientes documentaciones: Certificado de cumplimiento tributario; Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de provisión de servicio de igual naturaleza al objeto del presente llamado, dentro de los años 2011, 2012, 2013, por montos, que sumados, sean iguales o superiores al 50% del monto máximo previsto en el presente llamado que es de Gs. 300.000.000; y, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Se deja constancia de que dicha firma remitió en fecha 13 de abril de 2015, dentro del plazo solicitado, las documentaciones requeridas.

- **Firma SENSICRED S.A.:** Se ha solicitado mediante Nota de fecha 10 de abril de 2015, emplazando por el plazo de un día hábil para la presentación de las siguientes documentaciones: Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA correspondiente al periodo marzo/2015; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de provisión de servicio de igual naturaleza al objeto del presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013, por montos, que sumados, sean iguales o superiores al 50% del monto máximo previsto en el presente llamado que es de Gs. 300.000.000; referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales (provisión de servicio de igual naturaleza al objeto del presente llamado); acreditar que posee a disposición un tecnólogo de alimentos (para comprobar esto, debe presentar copia del contrato vigente con dicho profesional y del título que lo acredite como tal); copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos; y, certificado de cumplimiento con el seguro social.

  Se deja constancia de que dicha firma remitió en fecha 13/04/2015 (dentro del plazo solicitado) las siguientes documentaciones:

- Formulario de Declaración Jurada por el cual menciona que en caso de ser adjudicada contratará los servicios de la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA).
- Copia de las cédulas verdes de los vehículos propiedad de la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA).
- Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, a la firma FERVA S.A.
- Copia del contrato entre la firma FERVA S.A. y la tecnóloga de alimentos.
- Copia de contratos ejecutados durante los años 2011, 2012 y 2013 adjudicados a la firma SENSICRED S.A.
- Copia de referencias satisfactorias.
- Constancia del SIPE.

Posteriormente se ha solicitado a dicha firma en fecha 15 de abril de 2015 emplazando por el plazo de un día hábil para informar lo siguiente: Indicar si la firma SENSICRED S.A. cuenta con 2 (dos) vehículos (uno de ellos refrigerados) para realizar las entregas de los alimentos en tiempo y forma y si estos vehículos son propios o alquilados.

En fecha 16 de abril de 2015 la firma SENSICRED S.A. remitió un formulario de Declaración Jurada por el cual menciona que contratara los servicios de la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA) que cuenta con infraestructura adecuada para la preparación y la elaboración de los productos y además cuenta con vehículos refrigerados para el traslado de los alimentos en tiempo y forma.

En base a las documentaciones arrimadas anteriormente, se ha solicitado nuevamente en fecha 17 de abril de 2015 emplazando por el plazo de 24 horas, a la firma SENSICRED S.A. proveer lo siguiente: Carta de compromiso o contrato vigente suscripto entre la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA) y SENSICRED S.A., autenticada; e, Indicar en qué porcentaje subcontrará la firma SENSICRED S.A. los servicios de la BANDEJA, la citada firma ha contestado en forma extemporánea que en caso de ser adjudicada contratará los servicios de la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA) por el 100% del contrato con la DNA., pero no adjunta la documentación requerida (Carta compromiso o Contrato) para acreditar tal situación.

Se adjunta a la presente las citadas notas y documentaciones recibidas.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aclarando que el resultado del análisis de todos los documentos presentados por los oferentes, están expuestos en el punto 4 del presente informe.

2- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. Se adjunta cuadro comparativo.

3- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios, el cual arroja el siguiente orden de ofertas conforme a los precios ofertados.

1. GUIPA EMPRENDIMIENTOS
2. SENSICRED S.A.
3. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
4. LAS ROSAS S.A.

4- ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Analizadas las documentaciones remitidas por la firma **GUIPA EMPRENDIMIENTOS**, que cuenta con los precios más bajos, se observó que el nivel de facturación de los años 2011, 2012 y 2013 es inferior al 50% del monto máximo previsto para el llamado de referencia, por lo que corresponde la descalificación de la oferta.

Que prosiguiendo con la segunda mejor oferta, de las documentaciones arrimadas por la firma **SENSICRED S.A.**, se realizan las siguientes observaciones:

1- La misma no cuenta con un tecnólogo en alimentos, ya que claramente se dispone en el PBC que dicho requerimiento debe acreditarse con la presentación de un contrato vigente (a fecha de apertura de ofertas), con el citado profesional, y ante el requerimiento realizado por este Comité, no adjuntó documento alguno que demuestre dicho requerimiento, en su defecto presenta una Declaración Jurada por el cual menciona que en caso de ser adjudicada contratará los servicios de la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA), la cual indican que cuenta con el profesional solicitado, sin embargo tampoco presenta contrato o autorización alguna emanada de la firma FERVA S.A., para comprometer dicho servicio a través de un profesional de la firma.

2- No cuenta con local donde se elaborarán los alimentos requeridos, solo presenta Declaración Jurada por la cual menciona que en caso de ser adjudicada contratará los servicios de la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA), indicando que la firma cuenta con local propio con R.E. vigente emitido por el INAN, sin embargo no adjunta documento, contrato o carta compromiso, donde pueda constatarse la autorización para la utilización de las instalaciones de la firma FERVA S.A.

3- Asimismo, no cuenta con 2 (dos) vehículos (uno de ellos refrigerados) propios ni alquilados para realizar las entregas de los alimentos requeridos y como en los dos puntos anteriores pretende realizar el servicio a través de vehículos pertenecientes a las firma FERVA S.A., que no

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

son de su propiedad y que tampoco demuestra que cuenten con un contrato de alquiler previo a su favor, expresamente solicitado en las bases del proceso.

Al respecto, en el PBC del presente proceso se solicita cuanto sigue: *Sección VII. Anexos, ANEXO N° I, punto G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, "…b) Acreditar que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. Para comprobar esto, debe presentar copia del contrato vigente con dicho profesional y del título universitario que lo acredite como tal; c) Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos; d) Contar como mínimo con 2 (dos) vehículos (uno de ellos refrigerados) propios y/o alquilados para realizar las entregas en tiempo y forma. Para acreditar, deberá presentar declaración jurada de que cuenta con vehículos propios y/o alquilados (uno de ellos refrigerados) para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicado".*

Por lo expuesto, a criterio de este Comité la firma SENSICRED S.A., no cumple con los criterios técnicos solicitados en la Sección VII. Anexos, ANEXO N° I, punto G), ya que aún ante las reiteradas solicitudes de documentaciones realizadas, solo se limita a ofrecer instalaciones, así como profesional tecnólogo y flota de vehículos para el reparto de los alimentos, pertenecientes a la firma FERVA S.A. (LA BANDEJA), pretendiendo que la misma sea evaluada en su lugar, sin presentar documento, acuerdo de intención de consorciarse o contrato alguno que demuestre fehacientemente que cuenten con la autorización o en su caso que tercerizan dichos servicios a través de la citada Empresa.

Que en tales condiciones, la sola promesa de contratar a otra firma, ajena al presente proceso, pretendiendo que la evaluación recaiga en la misma, no es suficiente, considerando que dichos requisitos han sido expresamente establecidos en las bases del proceso a fin de resguardar los intereses de la DNA en cuanto a la provisión de alimentos destinado al consumo de personas, por lo que necesariamente se debe comprobar que cuenten con las instalaciones adecuadas para el efecto y autorizadas a operar por el órgano de control con la sanitación debida, además de contar con un profesional (tecnólogo en alimentos), capaz de imprimir criterios de calidad e inocuidad necesarias en la preparación y manipulación de los alimentos y finalmente que las mismas sean transportadas a su lugar de destino final con la debida seguridad higiénica a través de vehículos especialmente acondicionados, ya que no existe ninguna seguridad o garantía que haga suponer que el servicio será realizado en tales condiciones, en atención a que la firma SENSICRED S.A., no cuenta con ninguno de los requisitos citados, asimismo, no se puede asegurar que dichos requisitos y servicios fueran a ser prestados en forma tercerizada por la Firma FERVA S.A., sin que exista una autorización o contrato previo a favor de la firma SENSICRED S.A., para ofrecer sus instalaciones y profesionales en el presente proceso.

Que el Art. 59 del Decreto Reglamentario establece: *"Disconformidades, errores y omisiones. …Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante…, su oferta podrá ser rechazada".*

Que el Artículo 4° de la Ley 2051/03 consagra el principio de Igualdad y Libre Competencia, uno de los principios rectores que rigen los procedimientos de contrataciones públicas, establece expresamente: *"…Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública".*

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Que de aceptar como válida la oferta presentada por la firma SENSICRED S.A., se estaría contrariando lo dispuesto en el citado principio ya que los oferentes deben participar en los llamados en igualdad de oportunidades y con el hecho de permitir que algún oferente que no cuente con todos los documentos y condiciones exigidos en las bases del proceso, sea propuesto para una eventual adjudicación, se estaría dando una condición más ventajosa en detrimento de los demás oferentes.

Por tanto, teniendo en cuenta que la mencionada firma no remitió las documentaciones solicitadas en el plazo establecido, corresponde la descalificación de la citada oferta.

Que habiéndose descalificado las ofertas de las firmas GUIPA EMPRENDIMIENTOS y SENSICRED S.A por los motivos expuestos, se procedió al análisis de las demás ofertas, siendo evaluada como la tercera oferta más baja, la que corresponde a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., concluyéndose que cumple con todas las especificaciones técnicas y otros requerimientos (capacidad legal, financiera, experiencia, etc.) señalados en el PBC respectivo.

Se adjunta cuadro comparativo de documentos y ratios financieros.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Acta y de conformidad al Art. 30, inc c) de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. con RUC N° 80022202-4, por el monto mínimo de GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES (G. 150.000.000.-), y por el monto máximo de GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES (G. 300.000.000) para la provisión de los servicios previstos en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/15 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS".

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	GUIPA EMPRENDIMIENTOS	SENSICRED S.A.	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	LAS ROSAS S.A.
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas Físicas				
e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
g) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta antes de la presentación de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes."	N/A	N/A	N/A	N/A
I) Habilitación en el rubro	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
j) Copia simple de la patente comercial	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
k) Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Documentos legales. Personas jurídicas				
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	-
m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	-
n) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta antes de la presentación de la oferta	N/A	CUMPLE	CUMPLE	-
o) Habilitación en el rubro	N/A	CUMPLE	CUMPLE	-
p) Copia simple de la patente comercial	N/A	CUMPLE	CUMPLE	-

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor – D.N.A.

Aduana

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	GUIPA EMPRENDIMIENTOS	SENSICRED S.A.	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	LAS ROSAS S.A.
q) Certificado de cumplimiento tributario vigente	N/A	CUMPLE	CUMPLE	-
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato				
r) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato				
s) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de provisión de servicio de igual naturaleza al objeto del presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013, por montos, que sumados, sean iguales o superiores al 50% del monto máximo previsto en el presente llamado	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
t) Referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales (provisión de servicio de igual naturaleza al objeto del presente llamado).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
Documentos adicionales a la oferta				
u) Acreditar que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. Para comprobar esto, debe presentar copia del contrato vigente con dicho profesional y del título universitario que lo acredite como tal.	-	NO CUMPLE	CUMPLE	-
v) Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos	-	NO CUMPLE	CUMPLE	-
w) Contar como mínimo con 2 (dos) vehículos (uno de ellos refrigerados) propios y/o alquilados para realizar las entregas en tiempo y forma. Para acreditar, deberá presentar declaración jurada de que cuenta con vehículos propios y/o alquilados (uno de ellos refrigerados) para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicado	-	NO CUMPLE	CUMPLE	-

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUIPA EMPRENDIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS	SENSICRED S.A. PRECIOS UNITARIOS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS	LAS ROSAS S.A. PRECIOS UNITARIOS
1	Bocaditos salados clásicos x 100 unidades	Unidad	1	130.000	260.000	250.000	108.000
2	Bocaditos salados especiales x 100 unidades	Unidad	1	140.000	290.000	250.000	180.000
3	Bocaditos dulces x 100 unidades	Unidad	1	80.000	200.000	90.000	108.000
4	Minutas	Unidad	1	10.000	36.000	25.000	12.000
5	Buffet de comida caliente x persona por 250 gr	Unidad	1	60.000	80.000	75.000	78.000
6	Provisión de almuerzo menú Económico x persona por 250 gr	Unidad	1	20.000	45.000	35.000	30.000
7	Torta	kilo	1	35.000	40.000	45.000	54.000
8	Gaseosa de 500 cc (varios sabores)	Unidad	1	4.500	8.000	5.500	6.000
9	Gaseosa dietética de 500 cc (Varios sabores)	Unidad	1	4.500	8.000	5.500	6.000
10	Gaseosa (botella descartable de 2 litros) Varios sabores	Unidad	1	12.000	17.000	12.000	11.400
11	Gaseosa dietética (botella descartable de 2 litros) Varios sabores	Unidad	1	12.000	17.000	12.000	11.400
12	Jugos naturales	Litros	1	10.000	40.000	25.000	12.000

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUIPA EMPRENDIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS	SENSICRED S.A. PRECIOS UNITARIOS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS	LAS ROSAS S.A. PRECIOS UNITARIOS
13	Agua mineral con gas de 500 cc – sin sodio	Unidad	1	2.500	5.000	4.000	1.920
14	Agua mineral sin gas de 500 cc – sin sodio	Unidad	1	2.500	5.000	4.000	1.680
15	Agua mineral con gas de 2 litros – sin sodio	Unidad	1	6.500	9.000	8.500	4.200
16	Agua mineral sin gas de 2 litros – sin sodio	Unidad	1	6.500	9.000	8.500	3.600
17	Agua tónica de 500 c.c.	Unidad	1	4.000	5.000	5.500	3.600
18	Café negro (en termo de 1 litro)	Litro	1	10.000	25.000	25.000	7.200
19	Café con leche (en termo de 1 litro)	Litro	1	12.000	25.000	25.000	7.200
20	Té (en termo de 1 litro)	Litro	1	8.000	10.000	20.000	7.200
21	Té con leche (en termo de 1 litro)	Litro	1	10.000	15.000	22.000	7.200
22	Cocido negro quemado (en termo de 1 litro)	Litro	1	10.000	25.000	25.000	7.200
23	Provisión de cocido negro quemado con leche (termo de 1 litro)	Litro	1	12.000	25.000	25.000	7.200
24	Leche entera o descremada (en termo de 1 litro)	Litro	1	8.000	25.000	25.000	7.200
25	Chocolate (en termo de 1 litro)	Litro	1	8.000	25.000	28.000	9.600

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUIPA EMPRENDIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS	SENSICRED S.A. PRECIOS UNITARIOS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS	LAS ROSAS S.A. PRECIOS UNITARIOS
26	Chipitas de maíz y almidón en argollitas (paquete de 250 gr)	kilo	1	11.250	20.000	20.000	6.720
27	Palitos o rosquitas de manteca	kilo	1	15.000	20.000	22.000	16.200
28	Servicio de mozo	Unidad	1	12.000	10.000	15.000	144.000
29	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 3 kilos	Kilo	1	8.000	5.000	15.000	9.600
30	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 25 kilos	Kilo	1	25.000	10.000	32.000	48.000
31	Alquiler de conservadora	Unidad	1	3.000	3.000	15.000	36.000
32	Provisión de vaso de plástico x 100 unidades	Unidad	1	12.000	10.000	40.000	11.400
33	Alquiler de vaso de vidrio	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	1.200
34	Alquiler de copas	Unidad	1	1.200	2.000	2.200	1.560
35	Alquiler de compoteras	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	3.000
36	Provisión de servilletas de papel x 100 unidades	Unidad	1	2.500	5.000	12.000	3.060
37	Alquiler de servilletas de tela	Unidad	1	2.000	2.000	3.000	360
38	Alquiler de tazas, con platillitos	Unidad	1	2.500	3.000	2.200	2.040
39	Alquiler de platos chicos	Unidad	1	800	2.000	2.200	1.200
40	Alquiler de platos grandes	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	1.200

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUIPA EMPRENDIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS	SENSICRED S.A. PRECIOS UNITARIOS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS	LAS ROSAS S.A. PRECIOS UNITARIOS
41	Alquiler de bandejas	Unidad	1	2.000	2.000	9.500	1.200
42	Alquiler de cubierto – cucharita	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	1.200
43	Alquiler de cubierto – tenedor	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	1.200
44	Alquiler de cubierto – cuchillo de acero inoxidable	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	1.200
45	Alquiler de cubierto – cuchara de acero inoxidable	Unidad	1	1.000	2.000	2.200	1.200
46	Alquiler de mesa redonda para 6 personas	Unidad	1	10.000	12.000	18.000	13.200
47	Alquiler de mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	10.000	12.000	18.000	14.400
48	Alquiler de tabión para 10 personas	Unidad	1	10.000	15.000	18.000	13.200
49	Alquiler de mantel para 6 personas	Unidad	1	10.000	10.000	25.000	13.200
50	Alquiler de mantel para 8 personas	Unidad	1	10.000	10.000	25.000	14.400
51	Alquiler de mantel para tablón para 10 personas	Unidad	1	10.000	10.000	25.000	13.200
52	Alquiler de cubre mantel para 6 personas	Unidad	1	8.000	8.000	25.000	13.200
53	Alquiler de cubre mantel para 8 personas	Unidad	1	8.000	8.000	25.000	13.200

C.P. SONIA E. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUIPA EMPRENDIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS	SENSICRED S.A. PRECIOS UNITARIOS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS	LAS ROSAS S.A. PRECIOS UNITARIOS
54	Alquiler de cubre mantel para tablón para 10 personas	Unidad	1	8.000	8.000	25.000	14.400
55	Alquiler de pollerón para tablón para 10 personas	Unidad	1	18.000	15.000	18.000	24.000
56	Alquiler de silla de plástico	Unidad	1	2.000	5.000	4.000	2.400
57	Alquiler de silla cromada	Unidad	1	5.000	10.000	9.500	7.200
58	Alquiler de toldo	Unidad	1	5.000	10.000	10.000	2.160.000
TOTALES				836.250	1.490.000	1.506.500	3.299.340

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS
1	Bocaditos salados clásicos x 100 unidades	Unidad	1	250.000
2	Bocaditos salados especiales x 100 unidades	Unidad	1	250.000
3	Bocaditos dulces x 100 unidades	Unidad	1	90.000
4	Minutas	Unidad	1	25.000
5	Buffet de comida caliente x persona por 250 gr	Unidad	1	75.000
6	Provisión de almuerzo menú Económico x persona por 250 gr	Unidad	1	35.000
7	Torta	kilo	1	45.000
8	Gaseosa de 500 cc (varios sabores)	Unidad	1	5.500
9	Gaseosa dietética de 500 cc (Varios sabores)	Unidad	1	5.500
10	Gaseosa (botella descartable de 2 litros) Varios sabores	Unidad	1	12.000
11	Gaseosa dietética (botella descartable de 2 litros) Varios sabores	Unidad	1	12.000
12	Jugos naturales	Litros	1	25.000
13	Agua mineral con gas de 500 cc – sin sodio	Unidad	1	4.000
14	Agua mineral sin gas de 500 cc – sin sodio	Unidad	1	4.000
15	Agua mineral con gas de 2 litros – sin sodio	Unidad	1	8.500
16	Agua mineral sin gas de 2 litros – sin sodio	Unidad	1	8.500
17	Agua tónica de 500 c.c.	Unidad	1	5.500
18	Café negro (en termo de 1 litro)	Litro	1	25.000
19	Café con leche (en termo de 1 litro)	Litro	1	25.000
20	Té (en termo de 1 litro)	Litro	1	20.000
21	Té con leche (en termo de 1 litro)	Litro	1	22.000
22	Cocido negro quemado (en termo de 1 litro)	Litro	1	25.000
23	Provisión de cocido negro quemado con leche (termo de 1 litro)	Litro	1	25.000

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS
24	Leche entera o descremada (en termo de 1 litro)	Litro	1	25.000
25	Chocolate (en termo de 1 litro)	Litro	1	28.000
26	Chipitas de maíz y almidón en argollitas (paquete de 250 gr)	kilo	1	20.000
27	Palitos o rosquitas de manteca	kilo	1	22.000
28	Servicio de mozo	Unidad	1	15.000
29	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 3 kilos	Kilo	1	15.000
30	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 25 kilos	Kilo	1	32.000
31	Alquiler de conservadora	Unidad	1	15.000
32	Provisión de vaso de plástico x 100 unidades	Unidad	1	40.000
33	Alquiler de vaso de vidrio	Unidad	1	2.200
34	Alquiler de copas	Unidad	1	2.200
35	Alquiler de compoteras	Unidad	1	2.200
36	Provisión de servilletas de papel x 100 unidades	Unidad	1	12.000
37	Alquiler de servilletas de tela	Unidad	1	3.000
38	Alquiler de tazas, con platillitos	Unidad	1	2.200
39	Alquiler de platos chicos	Unidad	1	2.200
40	Alquiler de platos grandes	Unidad	1	2.200
41	Alquiler de bandejas	Unidad	1	9.500
42	Alquiler de cubierto – cucharita	Unidad	1	2.200
43	Alquiler de cubierto – tenedor	Unidad	1	2.200
44	Alquiler de cubierto – cuchillo de acero inoxidable	Unidad	1	2.200
45	Alquiler de cubierto – cuchara de acero inoxidable	Unidad	1	2.200
46	Alquiler de mesa redonda para 6 personas	Unidad	1	18.000
47	Alquiler de mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	18.000
48	Alquiler de tablón para 10 personas	Unidad	1	18.000
49	Alquiler de mantel para 6 personas	Unidad	1	25.000

C.P. SONIA S. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. PRECIOS UNITARIOS
50	Alquiler de mantel para 8 personas	Unidad	1	25.000
51	Alquiler de mantel para tablón para 10 personas	Unidad	1	25.000
52	Alquiler de cubre mantel para 6 personas	Unidad	1	25.000
53	Alquiler de cubre mantel para 8 personas	Unidad	1	25.000
54	Alquiler de cubre mantel para tablón para 10 personas	Unidad	1	25.000
55	Alquiler de pollerón para tablón para 10 personas	Unidad	1	18.000
56	Alquiler de silla de plástico	Unidad	1	4.000
57	Alquiler de silla cromada	Unidad	1	9.500
58	Alquiler de toldo	Unidad	1	10.000
TOTALES				**1.506.500**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor – D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/15
"SERVICIOS GASTRONOMICOS"

RATIOS FINANCIEROS

	SENSICRED S.A.			ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	**2011**	**2012**	**2013**	**2011**	**2012**	**2013**
Activo Cte.	161.184.511	185.096.520	902.824.698	3.438.770.262	1.970.172.530	2.508.779.376
Pasivo Cte.	3.582.404	5.976.186	484.914.312	1.907.488.098	1.722.132.194	2.015.061.838
	44,99	30,97	1,86	1,80	1,14	1,25
	Promedio		**25,94**	**Promedio**		**1,40**
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	**2011**	**2012**	**2013**	**2011**	**2012**	**2013**
Pasivo Total	3.582.404	5.976.186	484.914.312	3.172.939.392	2.530.065.491	2.423.945.400
Activo Total	167.042.791	192.763.769	1.027.899.268	6.074.365.456	7.095.635.719	8.212.461.793
	0,02	0,03	0,47	0,52	0,36	0,30
	Promedio		**0,17**	**Promedio**		**0,39**
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	**2011**	**2012**	**2013**	**2011**	**2012**	**2013**
Utilidad despúes de Imp	19.199.145	23.114.801	34.021.880	747.855.317	898.630.056	976.781.928
Capital	163.460.387	186.787.583	542.984.956	2.961.426.064	4.565.570.228	5.788.316.393
	0,12	0,12	0,06	0,25	0,20	0,17
	Promedio		**0,10**	**Promedio**		**0,21**

Sonia Valdez

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

M.V. GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

Aduana Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
CUADRO DE GARANTÍAS

OFERENTE	Nº POLIZA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO MÁXIMO	CUMPLE / NO CUMPLE
GUIPA EMPRENDIMIENTOS	24.0016.13556	90	15.000.000	5	300.000.000	CUMPLE
SENSICRED S.A.	13.1508.0002239	100	15.000.000	5	300.000.000	CUMPLE
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	25.1508.03024/0000	90	15.000.000	5	300.000.000	CUMPLE
LAS ROSAS S.A.	007.1508.033021/000	100	15.000.000	5	300.000.000	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.